



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00272 00  
DEMANDANTE: LEONEL DE JESÚS GRISALES MUÑOZ  
DEMANDADO: TERMITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, MARIA CLAUDIA ZAPATA ZULUAGA, NICOLÁS ZAPATA ZULUAGA y FRANCISCO ZULUAGA SERNA

Dentro el proceso ordinario laboral de la referencia, una vez efectuado el estudio de la contestación a la demanda presentada por el señor FRANCISCO JAIRO ZULUAGA SERNA, este Despacho considera que cumple con los requisitos formales exigidos por el artículo 31 del CPTSS modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001, en consecuencia, se ADMITE la misma.

Por otra parte, fijada como fecha para audiencia especial del artículo 85 A del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social, para el día 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 2:00 P.M., advierte el Juzgado la necesidad de adoptar medidas técnicas de dirección indicando que la audiencia fijada, se hará el mismo día señalado, pero a las diez y treinta minutos de la mañana, esto es, **EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS DOS (2:00) DE LA TARDE, PARA LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS (10:30) DE LA MAÑANA.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15691192>

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 176 del 12 de  
octubre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

OF.2